

---

# Conferencia de Desarme

23 de enero de 2015

Español

Original: inglés

---

## **Nota verbal de fecha 20 de enero de 2015 dirigida al Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de Austria en la que se transmite el texto del Compromiso de Austria que fue presentado por Austria en su capacidad nacional en la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, que se celebró en Viena los días 8 y 9 de diciembre de 2014**

La Misión Permanente de Austria saluda atentamente al Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de transmitir adjunto el texto del Compromiso de Austria, que fue presentado por Austria en su capacidad nacional en la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, que se celebró en Viena los días 8 y 9 de diciembre de 2014. Austria solicita atentamente que este documento se registre como documento oficial del período de sesiones de 2015 de la Conferencia de Desarme.

GE.15-00933 (S) 050215 050215



\* 1 5 0 0 9 3 3 \*

Se ruega reciclar



## Compromiso de Austria

1. Habiendo acogido y presidido la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares celebrada en Viena los días 8 y 9 de diciembre de 2014, y a la luz de los importantes hechos y conclusiones presentados en las conferencias internacionales de Oslo, Nayarit y Viena, Austria, únicamente en su capacidad nacional, y sin que obligue a ningún otro participante, quiere ir más allá del resumen que acaba de ser leído. Después de haber examinado cuidadosamente los hechos, Austria ha llegado a las conclusiones ineludibles que se exponen a continuación y asume el consiguiente compromiso de presentarlas con las partes interesadas en los foros apropiados, entre otros en el contexto del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y su próxima Conferencia de Examen de 2015:
2. Consciente del daño inaceptable que las víctimas de las explosiones de armas nucleares y de los ensayos nucleares han sufrido y reconociendo que los derechos y las necesidades de las víctimas todavía no han sido tenidos en cuenta suficientemente,
3. Comprendiendo que las consecuencias inmediatas y a medio y largo plazo de la explosión de un arma nuclear son significativamente más graves de lo que se creía en el pasado y que no se limitan a las fronteras nacionales sino que tienen efectos regionales o incluso mundiales, lo que potencialmente amenaza la supervivencia de la humanidad,
4. Reconociendo la complejidad y las interrelaciones de esas consecuencias en la salud, el medio ambiente, las infraestructuras, la seguridad alimentaria, el clima, el desarrollo, la cohesión social y la economía mundial, que son sistémicas y potencialmente irreversibles,
5. Consciente de que el riesgo de la explosión de un arma nuclear es significativamente mayor de lo que se suponía anteriormente y que de hecho está aumentando con la intensificación de la proliferación, la disminución del umbral técnico para adquirir la capacidad de producir armas nucleares, la modernización constante de los arsenales de armas nucleares en los Estados poseedores de esas armas, y el papel que se atribuye a las armas nucleares en las doctrinas nucleares de los Estados poseedores,
6. Consciente del hecho de que el riesgo de utilizar armas nucleares, con sus consecuencias inaceptables, solo puede descartarse cuando todas las armas nucleares hayan sido eliminadas,
7. Subrayando que las consecuencias de la explosión de un arma nuclear y los riesgos asociados con las armas nucleares afectan a la seguridad de toda la humanidad y que todos los Estados comparten la responsabilidad de prevenir cualquier uso de armas nucleares,
8. Haciendo hincapié en que el alcance de las consecuencias de la explosión de un arma nuclear y los riesgos asociados plantean profundas cuestiones morales y éticas que van más allá de los debates sobre la legalidad de las armas nucleares,
9. Teniendo presente que ningún dispositivo nacional o internacional tiene capacidad para responder adecuadamente al sufrimiento humano y al daño humanitario que resultaría de la explosión de un arma nuclear en una zona poblada, y que es muy probable que esa capacidad nunca exista,
10. Afirmando que redundaría en interés de la propia supervivencia de la humanidad que las armas nucleares nunca se vuelvan a utilizar, bajo ninguna circunstancia,
11. Reiterando la función crucial que desempeñan las organizaciones internacionales, las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, los representantes elegidos, el mundo académico y la sociedad civil para avanzar en el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares,

12. Austria considera que tiene la responsabilidad de hacerlo y por consiguiente se compromete a presentar los debates basados en hechos, las conclusiones y las constataciones irrefutables de la Conferencia de Viena, que se basa en la documentación de las anteriores conferencias de Oslo y Nayarit, a todos los foros pertinentes, en particular la Conferencia de Examen del TNP de 2015 y a los organismos de las Naciones Unidas, que deberían estar en el centro de todas las deliberaciones, las obligaciones y los compromisos en relación con el desarme nuclear,

13. Austria se compromete a respetar el imperativo de la seguridad humana para todos y a promover la protección de la población civil contra los riesgos derivados de las armas nucleares,

14. Austria insta a todos los Estados partes en el TNP a que reafirmen su compromiso con la aplicación urgente y plena de las obligaciones existentes con arreglo al artículo VI y, con este fin, que identifiquen y apliquen medidas efectivas para colmar el vacío jurídico respecto de la prohibición y la eliminación de las armas nucleares; Austria se compromete a cooperar con todas las partes interesadas para lograr este objetivo,

15. Austria insta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que adopten medidas provisionales concretas para reducir el riesgo de explosiones de armas nucleares, incluida la reducción del estado operacional de las armas nucleares y almacenando las armas nucleares desplegadas, disminuyendo la función que las armas nucleares desempeñan en las doctrinas militares y reduciendo rápidamente los arsenales de todos los tipos de armas nucleares,

16. Austria se compromete a cooperar con todas las partes interesadas pertinentes, los Estados, las organizaciones internacionales, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, los parlamentarios y la sociedad civil, en los esfuerzos para condenar, prohibir y eliminar las armas nucleares habida cuenta de sus consecuencias humanitarias inaceptables y de los riesgos asociados.

---